

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCTORA GONZAGUIL S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y Un días del mes de Marzo de dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Alborada Segunda Etapa Mz. 4 Sl. 11, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCTORA GONZAGUIL S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **AGUILAR GARZON ALICIA ALEGRIA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Un** voto; y,
- B. **GONZALEZ AGUILAR GLENDA ISABEL**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Nueve** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **GONZALEZ AGUILAR GLENDA ISABEL**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **AGUILAR GARZON ALICIA ALEGRIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING. CPA. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario ECO. VILLON TOMALA JORGE**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) 37 AGUILAR GARZON ALICIA ALEGRIA. F) GONZALEZ AGUILAR GLENDA ISABEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.


GONZALEZ AGUILAR GLENDA ISABEL
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA GONZAGUIL S.A.